INFORME DE SUPERVISION O INTERVENTORIA

DATOS GENERALES

FECHA DEL INFORME	11 DIC 2024
CONSECUTIVO/NUMERO DEL INFORME	N° 3

DATOS DEL SUPERVISOR/INTERVENTORI

NOMBRE DE LA SUPERVISORA	Paola Cristina Gómez Cano
DEPENDENCIA	Dirección Técnica de Extensión y Proyección Social (E)
CARGO	Directora Técnica de Extensión y Proyección (E)

DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO E INTERVENIDO

NUMERO DE CONTRATO	CPS 56-2024
FECHA DE CONTRATO	11 de julio de 2024
CONTRATISTA	SINDY BIBIANA TABARES YARCE
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	1.017.157.583
CODIGO PROYECTO	PR-2334-2024
NOMBRE DEL PROYECTO	Gestión para el emprendimiento y fortalecimiento de modelos de inserción.
VALOR	$ 16.000.000.oo
PLAZO	Cinco (05) meses y diez (10) días
FECHA ACTA DE INICIO	11 de julio de 2024
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	20 de diciembre de 2024
ADICION	
SUSPENSIÓN	
OBJETO: Prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión para coordinar las actividades del proyecto de regionalización nodo norte del Tecnológico de Artes Débora Arango Institución Redefinida en la vigencia 2024.	

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

De acuerdo con el seguimiento realizado al desarrollo del objeto contractual pactado entre las partes y específicamente a las obligaciones contractuales, se pueden establecer los siguientes elementos de verificación:

1. **SEGUIMIENTO FINANCIERO:** La contratista entrega al supervisor del contrato el documento equivalente para el cobro a los no obligados a facturar con fecha del 1 de diciembre de 2024, por un valor de **TRES MILLONES DE PESOS M/L ($3.000.000.oo)**, de acuerdo a la ejecución del objeto contractual del 1 al 30 de septiembre de 2024.

RUBRO PRESUPUESTAL		232020200800000000220201683141081000053010008 (Servicios prestados a las empresas y servicios de producción servicios de diseño y desarrollo de aplicaciones en tecnologías de la información)		
FUENTE DE FINANCIACION		PIC		
PROYECTO INSTITUCIONAL		Gestión para el emprendimiento y fortalecimiento de modelos de inserción.		
	No CDP	**VALOR**	**No RP**	**VALOR**
	505	$ 16.000.000.oo	660	$ 16.000.000.oo
VALOR DE LA ADICION				
VALOR DE LOS PAGOS EFECTUADOS			$ 5.000.000.oo	
VALOR DEL PAGO A REALIZAR			$ 3.000.000.oo	
SALDO DISPONIBLE DESPUES DEL PRESENTE PAGO			$ 8.000.000.oo	

2. **SEGUIMIENTO TECNICO:** El contratista en ejecución del objeto contractual, ha realizado las siguientes actividades, de acuerdo a lo evidenciado por la supervisión:

 ✓ Realizar planeación, desarrollo y control de las actividades administrativas de los programas y proyectos asignados y velar por la calidad en el servicio.

 Se valida que la contratista, en cumplimiento de la presente obligación, mantiene en constante comunicación con las áreas involucradas en lo referente a las pruebas de admisión de la segunda convocatoria de nodo norte para llegar a un buen término de este proceso; esta articulación también se evidencia en el cumplimiento de otras necesidades de índole administrativo de manera eficiente permitiendo una buena prestación del servicio.

 ✓ Realizar seguimiento al cumplimiento de la carga académica de los docentes de acuerdo a los horarios establecidos.

 Se verifica que la contratista, en cumplimiento de la presente obligación, se ocupó de hacer el seguimiento pertinente al cumplimiento de la carga académica de los docentes de nodo norte y así asegurar la calidad del servicio académico.

 ✓ Intervenir en procesos de comunicación entre los docentes, estudiantes y demás partes interesadas.

 Se constata que la contratista, en cumplimiento de la presente obligación, realizo la función de ser enlace entre las partes que intervienen en todo el proceso académico, con el fin de generar un proceso comunicativo claro y eficiente, buscando con el mismo brindar soluciones eficaces.

 ✓ Realizar las reuniones de equipo de trabajo académico y administrativo y de apoyo y realizar las actividades de mejora del proceso.

 Se valida que la contratista participo de distintas reuniones pertinentes y necesarias para las actividades programadas para ejecutarse en nodo norte en el mes de septiembre.

 ✓ Acompañar y soportar los fines misionales asociados al desarrollo de los programas académicos y los servicios institucionales.

Se verifica que la contratista facilito la información necesaria al área de educación continua que permitiera la construcción de una oferta de cursos y talleres pertinente para el territorio.

- ✓ Realizar seguimiento a la permanencia de los estudiantes y establecer plan de mejora para minimizar los riesgos en articulación con la oficina de bienestar institucional.

Se valida que la contratista estuvo atenta a las distintas situaciones presentadas en el nodo norte que pudieran ser un riesgo latente, las cuales reporto a las decanaturas de la institución logrando también la articulación de bienestar institucional para atención eficiente.

- ✓ Realizar seguimiento de asistencia de los docentes y estudiantes.

Se valida que la contratista realizo la gestión administrativa pertinente para la adecuación de espacios en la sede de nodo norte, siguiendo las directrices dadas desde la Dirección Técnica de Extensión y Proyección Social.

- ✓ Diligenciar, verificar y controlar las horas efectivas de clase de los docentes en los formatos aplicados por la oficina de extensión y proyección social y entregar al Supervisor de los docentes el reporte de horas mensuales para la programación de pagos.

Se valida que la contratista cumple con el seguimiento solicitado en la presente obligación, el cuál entrega dentro de los tiempos establecidos a quien hace las veces de supervisor de los docentes que acompañan los procesos de formación en el nodo norte.

- ✓ Realizar las gestiones y actividades encomendadas por el director técnico de Extensión y Proyección Social con la debida eficiencia y efectividad.

Se confirma que la contratista apoya el cuidado y bien mantenimiento de las instalaciones y los elementos facilitados para una buena prestación del servicio en la sede nodo norte.

- ✓ Presentar al supervisor del contrato los informes a que haya lugar para el desarrollo del objeto contractual, con sus correspondientes evidencias.

Se evidencia que la contratista hace entrega del informe que da cuenta de su gestión en el mes de septiembre.

- ✓ Realizar los aportes a seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales en lo porcentajes correspondientes y entregar copia de los mismos con el informe que presente.

Se evidencia que al contratista realizo los aportes a seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales correspondientes al mes en curso y el tiempo de contratación.

Evidencias:
Como parte del seguimiento realizado por la supervisión, se deja constancia de que la contratista, en su informe de actividades, adjunta de manera diligente una cantidad suficiente de evidencias fotográficas que respaldan las obligaciones reportadas. Por esta

razón, no se considera necesario incluir evidencias adicionales en el presente informe de supervisión.

3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO:

La contratista ha realizado diversas actividades en la ejecución de las obligaciones del contrato, acogiéndose a los procedimientos establecidos por la entidad; adicionalmente hace la entrega de documentos para cobro con el comprobante de pago de seguridad social, correspondiente a la prestación de servicios de los días del mes de septiembre de 2024, donde se verifica el pago sobre el 40% del valor mensual del contrato, dando así cumplimiento a lo estipulado en el artículo 23 de la Ley 80 de 1993.

Se realiza la verificación de encontrarse activa en el ADRES.

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ADRES Salud

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	1017157583
NOMBRES	SINDY BIBIANA
APELLIDOS	TABARES YARCE
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA
MUNICIPIO	COPACABANA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACION EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACION	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	EPS SURAMERICANA S.A.	CONTRIBUTIVO	26/02/2016	31/12/2999	COTIZANTE

4. SEGUIMIENTO JURIDICO O LEGAL:

Frente al seguimiento jurídico y legal, la supervisión verifica que se cumplen los preceptos normativos contenidos en la Constitución Política, cuando con la presente contratación se da cumplimiento a los fines del Estado, para el aprovisionamiento de bienes y servicios por parte de los órganos públicos mediante la contratación. Luego el objeto de los contratos no es otro que la adquisición de bienes y servicios tendientes a lograr los fines del Estado en forma legal, armónica y eficaz.

De igual forma, se evidencia el cumplimiento de los preceptos legales ordenados en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el decreto reglamentario 1082 de 2015, del artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y por las obligaciones contractuales pactadas con el contratista, teniendo como complemento la normatividad aplicable a la contratación estatal.

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2024-09	2024-12-03	$ 208.000
SALUD	2024-09	2024-12-03	$ 162.500

RIESGOS PROFESIONALES	2024-09	2024-12-03	$ 6.800
INTERES DE MORA	2024-09	2024-12-03	$ 11.900
PARAFISCALES	2024-09	2024-12-03	$ 0

La contratista allega el comprobante de pago de la planilla pagada N° 73349974, plataforma Arus, para un total cancelado de $389.200

6. OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

No se presenta observaciones relevantes.

PAOLA CRISTINA GÓMEZ CANO
Supervisora (E).

Elaboró:	**Revisó:**
Nombre: Luz Adriana Cano Mira Cargo: Profesional de apoyo Dependencia: Dirección Técnica de Extensión y Proyección Social	Nombre: Paola Cristina Gómez Cano Cargo: Supervisora (E) Dependencia: Dirección Técnica de Extensión y Proyección Social
Los aquí firmantes manifestamos que hemos leído y damos fe de haber revisado el contenido que obra en el documento, para ser incorporado en el trámite o proceso respectivo"	